

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control:	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES						
Número y denominación del Informe del Servicio de Control Posterior:	Informe de Auditoria Financiera Gubernamental de la UE 001 Administración Sede Central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Fecha de Aprobación del Informe:	21/06/2024	Fecha de Notificación del Informe:	21/06/2024	Órgano de Control Institucional a cargo del Sgmo. Imp. Rec:	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Tipo Servicio de Control Posterior:	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS - CARTA DE CONTROL						
Órgano del Sistema Nacional de Control (CGR, OCI, SOA) a cargo del Servicio de Control Posterior:	SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS						
Titular de la Entidad:	FANNY ESTHER MONTELLANOS CARBAJAL						

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD							Funcionario responsable del Órgano o Unidad Orgánica
Nº Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Fecha Final del plazo para implementar la recomendación	Órgano(s) o unidad(es) organica(s) responsable (s) de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	Nombres y Apellidos
3	La Dirección de la Oficina de Administración debe disponer a la oficina de Abastecimiento, que los resultados de los inventarios físicos deben ser ajustados dentro del ejercicio, del cual esten realizando dicho inventario , ya que el objetivo de este procedimiento de control debe ser presentar los saldos con exactitud e integridad	1. Se emitira un reporte con los saldos conciliados y ajustados al inventario fisico	Memorandum y reporte de saldos	30/06/2025	Oficina de Abastecimiento y Servicios	MEMORÁNDUM N.º D000043-2024-MIMP-OGA	FAVIO ARON MORALES TARRILLO

El presente Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior es aprobado por ANGELA TERESA HERNANDEZ CAJO - MINISTRA DE ESTADO - MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES , el día 16/01/2025, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.

Titular de la Entidad o Responsable de la dependencia(1)

Cargo:

Funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones (2)

JESSYCA DIAZ VALVERDE

Cargo:

MINISTRA DE ESTADO

SECRETARIO GENERAL DEL MIMP

Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3)

Cargo:

DIRECTOR II DE LA OAS

Recomendación: 3

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) MARIA ISABEL JHONG GUERRERO

Cargo:

DIRECTOR GENERAL OGA

Recomendación: 3

- (1) El Titular de la entidad suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior, lo cual implica su aprobación.
- (2) Funcionario designado por el Titular de la entidad o Responsable de la dependencia como responsable del monitoreo del proceso de implementación a las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior. Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del mencionado informe.
- (3) Funcionario(s) responsable(s) del órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es). Suscribe(n) obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.